

Antonio de Ciudad Real

“De algunas cosas que sucedieron en México al padre comisario hasta que el virrey le mandó salir de aquella provincia”

p. 144-153

Antonio de Ciudad Real

*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*

*Tomo I*

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras  
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_01/tratado\\_curioso.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

higos, duraznos, albarcoques y otras frutas y alguna hortaliza, riégase todo con el agua de la fuente sobredicha. Dentro del patio deste convento está edificado un colegio de la vocación de Santa Cruz, donde enseñan los indios niños a leer y escribir y contar y la gramática; el patrón deste colegio es el rey y tiene cuidado dél un religioso de aquel convento y hay renta en el colegio con que se pagan los maestros que enseñan a los niños; a la otra parte del patio hay un hospital, donde se curan indios y indias y se les hace caridad y regalo. El convento de Santiago Tlatilulco está apartado de la laguna de México, y así goza de sitio más sano que el de San Francisco; moraban en él siete religiosos; visitólos el padre comisario, aunque por estar muy indispuerto se tardó algunos días en la visita.

Concluida la visita de Tlatilulco se pasó el padre comisario a San Francisco de México, y desde allí visitó el convento de Santa Clara, de monjas de aquella orden, que está en aquella cibdad, sujetas a la nuestra; acabóse de visitar a los diez y siete o diez y ocho de febrero y quedaron las monjas muy consoladas. Había entonces más de noventa profesas, todas muy religiosas y siervas de Dios, y a aquel convento y a los demás de monjas que hay en aquella cibdad, ha hecho nuestro Señor un beneficio tan grande que nunca hasta entonces había habido escándalo ninguno dellos ni nota alguna de liviandad, sino mucha religión y clausura en todos. El sitio del convento de Santa Clara es en lo bueno de México; fibase haciendo muy fuerte y con buena traza, y será, cuando esté acabado, de los buenos de aquella cibdad. Aunque tenía renta padecían las religiosas necesidad por acudir a la obra de la casa, la cual concluida tendrán más descanso y menos necesidad; tienen un vicario que les da cada capítulo, el cual mora en San Francisco, y con un compañero les va a decir misa cada día y administrar los santos sacramentos cuando es menester. En aquel convento se guarda una canilla de la pierna de una de las once mil vírgines, la cual trujo de España el padre fray Alonso Ponce, comisario general, y la puso allí con testimonio de ser tal reliquia.

## [CAPÍTULO XXII]

### *De algunas cosas que sucedieron en México al padre comisario hasta que el virrey le mandó salir de aquella provincia*

Estando en México el padre comisario, en el ínterin que visitaba el convento de Santa Clara, y antes y después de la visita, le sucedieron



muchas cosas así con el provincial y difinidores de la provincia como con el virrey y Audiencia, de las cuales se referirán algunas, las que más hacen al propósito, llevando sabido de camino que por este mismo tiempo llegó a México el guardián de Tezcuco con la visita de los ocho conventos que se le habían encargado y cometido que los visitase, y la entregó al dicho padre comisario general fray Alonso Ponce.

Como ya el padre comisario general por sí y por sus particulares comisarios hobiese visitado todos los conventos de la provincia del Santo Evangelio, discurriendo por ellos de la manera que queda referido (excepto el de Xichú, como queda dicho), el virrey que deseaba agradar al provincial, y tan abierta y claramente lo daba a entender y mostraba, pretendiendo entregarle la provincia, y procurándolo todo lo de potencia, habló muchas veces al padre comisario y trabajó mucho por persuadirle con palabras que se fuese a otra provincia y dejase aquella en aquel estado, sin tener capítulo ni congregación ni tratar de la visita; en lo cual parece que el provincial (que era el que esto negociaba) tenía miedo a la visita hecha, y temía que si había junta, congregación o capítulo, le habían de reprehender o castigar, porque si esto no temiera, claro está que no rehusara el capítulo, y si esto no lo hacía por sí, a lo menos lo debió de hacer por sus amigos que en ello le pusieron. El padre comisario siempre a semejantes pláticas respondió al virrey que convenía tener capítulo o congregación para poner en ejecución lo que resultaba de la visita, según el estilo de nuestra orden usado en todo el mundo, y que hasta haber hecho esto no cumplía con su oficio, pero el virrey, pasando adelante con su intento, le mandó de palabra en presencia de su secretario que se fuese y dejase las cosas de aquella provincia en el estado en que estaban, como dicho es; mas el padre comisario le replicó que, para dar razón de sí a su orden, era menester que constase como aquello se le había mandado, y que de otra manera él no acudía a la obligación de su oficio. El virrey viendo que por aquella vía no podía conseguir su pretensión, a los once de febrero, en presencia de Juan de Cueva, secretario de la gobernación, le rogó y encargó que fuese a visitar las otras provincias, o la parte dellas que hubiese lugar hasta que se hiciese el capítulo provincial, al cual viniese y declarase y ejecutase su visita, y que para ello se le daría todo favor y auxilio, atento a que la determinación de la visita la había de hacer en el dicho capítulo provincial, y que esto era orden de los estatutos, y aunque entonces le dijo esto el virrey de palabra, después, a los diez y nueve, se lo notificó por escrito en el convento de San Francisco el mismo secretario.

A los catorce de febrero, antes desta notificación, juntó el padre comisario general al provincial y difinidores en su celda, y habiéndoles propuesto y leído lo que el padre fray Hierónimo de Guzmán, comisario ge-

neral de todas las Indias, le había escrito cerca de los nuevos estatutos y dispensación de ellos que le habían enviado a pedir a España, como atrás queda dicho, les dio a escoger que para tratar este negocio vieses si querían que se tuviese congregación o capítulo, porque acudiría al consuelo de todos, y que escogiesen destas dos cosas la que era más a su gusto. Ellos pidieron tiempo para responder, y como lo que pretendían era que no hobiese capítulo ni congregación, sino echar al padre comisario de la provincia, acudiendo no más de a lo presente y no curando de lo de adelante, los que primero habían puesto tantas dificultades en la guarda de los estatutos, haciéndolos poco menos que imposibles de guardar, volvieron otro día con la respuesta, y firmado de su nombre dijeron como los hijos del Zebedeo: *possumus*, y que querían guardar todos los estatutos sin dispensación, y le pidieron que hiciese como se guardasen, diciendo que no era menester tener capítulo ni congregación.

A los diez y nueve de febrero se le notificó al padre comisario el auto sobredicho del virrey por Juan de Cueva, secretario de la gobernación, y a los veintiuno del mismo suplicó en acuerdo el padre comisario deste auto, allegando algunas razones por donde no se podía ni debía ejecutar, las cuales por evitar prolijidad se callan, mas los oidores, como estaban en visita y residencia (que se la estaba tomando el arzobispo de México, como dicho es), o por agradar al virrey, cuyo favor querían granjear para la visita, o por tener contentos y propicios a los frailes que aquello negociaban, que también creían que les habían de hacer al caso en la misma visita, o porque les pareció que así convenía, confirmaron el mismo día el auto del virrey, y mandaron que se cumpliese. Otro día por la mañana fue a hablar al padre comisario el fiscal del rey y le dijo lo que la Audiencia había hecho y que no habían los oidores hecho aquello por vía de justicia, ni porque en su persona y oficio hobiese faltas y deméritos, sino porque temían algún caso triste según estaban enconados aquellos negocios e inquietos los frailes, a lo cual replicó el padre comisario que no había para qué temer aquello, pues los frailes estaban inquietos y no habían de hacer cosa que no fuese de religiosos, y que le rogaba tratase con el virrey y oidores que le diesen licencia para hablarlos a todos e informarlos de la verdad; el fiscal dijo que así lo haría, y con esto se despidió.

Este mismo día, estando el padre comisario en San Francisco de México, le notificó el secretario lo proveído por la Audiencia en conformidad del auto proveído por el virrey, y le trujo la respuesta de lo que con el fiscal había enviado a pedir, y le dijo que el virrey y oidores decían que los fuese a hablar mucho enhorabuena y a informarlos, que para todos tenían abiertas sus casas, y aun el mismo secretario le dijo entonces que



no se espantase de que se hobiese proveído aquello porque había habido de por medio lágrimas del provincial y dio a entender que las había dramado hincado de rodillas ante la virreina, pidiéndola su favor.

El padre comisario salió a la cibdad otro día e informó a los oidores de la verdad del caso, a cada uno de por sí, y últimamente al virrey, el cual, olvidado de que le había dado licencia para verle e informarle, se indignó contra él diciendo que por qué no se iba y cumplía lo que le estaba ordenando, haciéndole con esto algunos fieros y amenazas. Viendo el padre comisario la absoluta determinación de el virrey, se despidió dél, y sin volver al convento de San Francisco se fue luego al de Santiago Tlatilulco, donde estuvo muy indispuerto y necesitado de hacer cama, porque demás de la hinchazón de la tetilla y los vómitos ordinarios le acudió gota en los pies. Desde allí, en un navío que despachó el arzobispo para España, escribió a los prelados de la orden dándoles cuenta de lo que en aquella provincia pasaba, la resistencia que se le hacía, y cómo acudían a la Audiencia y al virrey, y avisó asimesmo al rey y a su consejo lo que el virrey y Audiencia habían hecho y hacían; desde allí asimesmo envió a llamar al provincial con fray Bernardino de Sahagún, primer difinidor de la provincia, y con fray Juan de Castañeda, presidente de aquel convento, para tratar con él y dar algún corte sobre aquellos negocios, pero el provincial, aunque estaba en San Francisco, no quiso ir ni fue, echando ciertos achaques, y envió a excusarse con el padre fray Pedro de Oroz, guardián del mesmo convento de San Francisco y con un difinidor llamado fray Francisco Vázquez, y diciendo el padre comisario al dicho Oroz que la causa para que llamaba al provincial era para entregarle la provincia, como le diesen dos firmas de dos personas graves, doctas y de buena conciencia que firmasen que con seguridad de la suya lo podía hacer; el dicho Oroz le replicó diciendo que ya el provincial no vendría en aquello, dando a entender bien claramente que todo lo que la Audiencia y virrey habían hecho en aquel caso era negociación del provincial, y que quien tan bien había negociado no había de poner su negocio en el parecer de hombres graves, de ciencia y conciencia, sino que se ejecutase lo que él pretendía y el virrey quería y había ordenado, confirmado ya por la Audiencia.

Estando así enfermo en la cama el padre comisario en Santiago Tlatilulco, como dicho es, el virrey, que le deseaba echar de la provincia, le envió a llamar dos o tres veces con criados suyos, y aunque él se excusaba con su enfermedad (excusa bien suficiente), nunca el virrey se cansaba de llamarle. Vista por el padre comisario su porfía, se hizo llevar a palacio en una bestia, porque a pie no pudo ir por causa de la gota. Estuvo un gran rato con el virrey, el cual después de muchos fieros y amenazas

que le hizo llenas de cólera e indignación, porque no se había ido en cumplimiento de su aucto, no haciendo caso de su enfermedad, mandó al alguacil de corte, delante de muchas personas, que luego le sacase de México y le hiciese cumplir lo proveído, y hincándose el padre comisario de rodillas y diciéndole que le besaba las manos por aquella merced que le hacía y que de otra manera tenía creído que se había de tratar el hábito de San Francisco, replicó el virrey y dijo, que a no haber tenido respeto al hábito de otra manera se hubiera habido en aquel negocio. El padre comisario se despidió del virrey y salió de su aposento, y con él y a su lado el dicho alguacil, de suerte que todos entendieron que le llevaba preso, y llegados abajo al zaguán le preguntó el alguacil que qué pensaba hacer, si tenía propósito de salirse de México y cumplir lo que la Audiencia había proveído, y el padre comisario le respondió que pensaba partirse aquella noche sin falta ninguna; y fiado el alguacil desta palabra se quedó en palacio, y el padre comisario se volvió luego a Tlatilulco, y no obstante que estaba tan enfermo, madrugó otro día y fue a Xuchimilco como agora se dirá.

Jueves de madrugada, veintisiete de febrero, en cumplimiento de la palabra que la tarde antes había dado al alguacil de corte, salió el padre comisario general así enfermo como estaba de Santiago Tlatilulco, llevando en su compañía a sólo fray Francisco Salcedo, de la provincia de Guatemala, porque su secretario estaba enfermo recién purgado, y fray Juan Cano el lego no se atrevió o no quiso seguirle por parecerle que iba en esto contra su madre la provincia, y andadas aquellas cuatro leguas llegó de mañana al convento de Xuchimilco, donde estuvo en la cama hasta otro día como presto se verá. Cuando salió de Tlatilulco dejó hecha y firmada de su nombre una petición para la Audiencia, en la cual, representando los daños e inconvenientes que se seguirían de su salida de la provincia a aquella sazón, pedía revocación del auto del virrey; presentóla aquel mismo jueves en acuerdo fray Juan Cansino, y lo que la Audiencia respondió fue que se cumpliese lo proveído. En el mismo día, la misma Audiencia y virrey, estando ya el padre comisario en Xuchimilco como queda dicho, despacharon una provisión real mandando en ella a un español llamado Hierónimo de Ayora, que con vara de justicia sacase al padre comisario de la cibdad de México cuarenta leguas della, para que de allí fuese a las demás provincias, atento a que no cumplía lo que le estaba ordenado y encargado, sino que todavía estaba en México inquietando los religiosos, y que gastase en esto treinta días, y que para cada día llevase cuatro pesos de salario. Bien se echa en esto de ver la mucha solicitud del provincial, y la prisa que daba al virrey y oidores, y la falsa relación que hacía, y cuán fácilmente se dejaban persuadir, y cuán

poco consideraban el escándalo y nota tan grande que se seguía de lo que así votaban y proveían y hacían ejecutar.

Viernes veintiocho de febrero llegó el alguacil Hierónimo de Ayora al convento de Xuchimilco con la sobredicha provisión, y la notificó por ante un escribano al padre comisario general en la celda y cama donde estaba enfermo, requiriéndole con ella que saliese de aquel convento y se fuese con él; y porque en la provisión no le señalaban a qué provincia había de ir, tomado el parecer de los frailes de aquel convento, determinó de ir a la provincia de Michoacán por salir más presto de la del Santo Evangelio, y con esta determinación el mismo día viernes, luego en acabando de comer, salió de Xuchimilco en compañía de fray Francisco Salcedo y del alguacil sobredicho, y caminando la vía de Santa Fe, que es el camino real de Michoacán, llegado junto al pueblo de Tlacubaya, tres leguas de Xuchimilco, le sobrevinieron unos vómitos tan recios y vomitó tanta cantidad de un humor negro, que el mismo alguacil quedó espantado, y decía después que había vomitado dos azumbres de aquel humor; visto un accidente tan repentino y raro, con parecer del mismo alguacil se recogió a un convento de Santo Domingo que hay en aquel pueblo, para que le hiciesen algún beneficio, donde juntamente con los vómitos le acudió calentura. Viendo aquellos religiosos lo que pasaba, escribieron al virrey dándole cuenta de todo, y dieron las cartas al mismo alguacil para que como testigo de vista informase de la verdad. Sabido por el virrey lo que pasaba, respondió bien de palabra diciendo que él no quería que el padre comisario caminase estando enfermo, y que enviaría un médico y al provincial para que le viesen y curasen; pero duróle poco esta compasión, como presto se verá.

Sábado primero de marzo, avisado el secretario del padre  
MARZO comisario desta llegada a Tlacubaya, que es una legua de  
1586 México, así enfermo y recién purgado como estaba, salió  
de Tlatilulco y fue allá con otros dos frailes, donde halló  
al padre comisario muy enfermo, como dicho es. Este mismo día llegó también allí el doctor De la Fuente, médico de México, enviado por el virrey, y habiendo visto al padre comisario y las enfermedades que tenía, declaró debajo de juramento que hizo ante un escribano y firmado de su nombre, que atento a que el dicho padre comisario tenía una hinchazón debajo del pecho derecho y juntamente con esto padecía una enfermedad de melancolía, la cual melancolía echaba por vómito en mucha cantidad, y vomitaba lo que comía y tenía un pulso intercadente y gota y ceática, tenía por cierto que si saliese de México camino para alguna parte, corría riesgo su vida, porque había menester curarse y medicarse, lo cual no se podía hacer fuera de aquella cibdad por no haber la comodidad que se requería.

Este mismo día, sábado primero de marzo, habiendo pasado lo que dicho es, volvió allí aquella tarde a Tlacubaya el alguacil Ayora, y la respuesta y consuelo que llevó para el padre comisario fue un auto de la Audiencia, escrito a las espaldas de la provisión sobredicha, rubricado del virrey y oidores, en el cual se le mandaba que prosiguiese su viaje y llevase al dicho padre comisario una jornada más adelante de Tehuacán, que son cuarenta y seis leguas de México, camino de Guatemala, y el dicho alguacil requirió al sobredicho padre comisario que se levantase de la cama y se fuese con él en cumplimiento de lo proveído por la dicha real Audiencia; el padre comisario, tomando la provisión en sus manos, la besó y puso sobre su cabeza con la reverencia y acatamiento debido, y representando sus enfermedades y el peligro en que le habían puesto y dejado, dijo que estando con salud y sano está presto de seguir el dicho viaje como se le mandaba, y lo pidió por testimonio. Pasado esto sucedió lo que queda dicho de ser visitado por el doctor De la Fuente, médico de México, y el testimonio que dio de su enfermedad y enfermedades, y luego pasó lo siguiente.

Domingo dos de marzo, viendo el padre comisario que su enfermedad se agravaba y que acudían allí muchos frailes, unos a verle y otros a negocios, y que no le dejaban irse a curar a México, escribió una carta al provincial rogándole y mandándole por santa obediencia que fuese a verle y que le llevase recado para curarse y para comer él y sus compañeros, pero el provincial no quiso ir, respondiendo que estaba enfermo, y envió al guardián de San Francisco de México y con él el enfermero para que le viesen. El enfermero le hizo algunos beneficios y remedios y le comenzó a jaropar, porque además de las enfermedades sobredichas le había acudido otra nueva, que era haberle reventado sangre por las narices y boca, y aun con todo esto no tenían compasión dél, mostrando que no le creían.

Este mismo domingo tornó el dicho alguacil Ayora a requerir con su provisión al dicho padre comisario que se levantase de la cama y cumpliera lo que le estaba ordenado, a lo cual el padre comisario respondió lo mismo que el día antes había respondido al otro requerimiento, representando la enfermedad tan grande que le había sobrevenido cuando por quererlo cumplir había salido de Xuchimilco, estando como estaba enfermo, y que por no haberle hecho ninguna cura ni beneficio iban en crecimiento sus enfermedades, y de nuevo le había reventado la sangre por las narices y boca en presencia del enfermero de San Francisco de México que le había ido a curar, y que con todo esto, a no entender que ofendía a Dios en ponerse a claro riesgo y peligro de su vida, se levantara luego de muy buena gana sin esperar otra comodidad de tiempo a cumplir el viaje según se le mandaba, pero que lo cumpliría luego como tuviese sa-



lud. Con esta respuesta quedó sosegado y quieto aquel negocio por aquel día, de suerte que en él ni en el siguiente no hicieron requerimiento ninguno al padre comisario.

Lunes tres de marzo hizo presentar el padre comisario en audiencia y acuerdo una petición en que pidió testimonio auténtico de todos aquellos autos, para dar razón a sus superiores de sí y de su oficio y de lo que en él dejaba de hacer, por cuanto no tenía otra excusa sino el impedimento que se le había puesto, de lo cual era forzoso que constase, y pidió asimismo que (atento a que por los dichos autos se le había mandado ir a una de las otras provincias, y que la que tenía más cercano el capítulo era la de Michoacán, a la cual no podía acudir a tiempo si precisamente hobiese de ir a la de Guatemala, adonde últimamente mandaba la provisión que fuese), se entendiese haber cumplido con la dicha provisión, yendo a cualquiera de las provincias de su distrito, y que esto lo declarase la Audiencia, y que en cuanto a la partida se entendiese para cuando estuviese con disposición y salud, pues constaba por el dicho del doctor médico no la tener al presente. Lo que la Audiencia respondió fue que, en lo primero, habiendo cumplido lo mandado se le daría testimonio, y que en lo segundo se cumpliese lo mandado.

Este mismo día tres de marzo, viendo el padre comisario general que el provincial no quería acudir a su llamado habiéndole enviado llamar dos veces, la una desde Santiago Tlatilulco, y la otra desde allí de Tlacubaya, excusándose de ir con sólo decir que estaba enfermo, y sabiendo por cosa cierta que cada día salía a la cibdad y iba y venía a palacio, envíele a rogar por escrito que hasta tanto que estuviese bueno de aquella enfermedad que tenía no saliese de su celda o de la enfermería si quisiese curar, más allí que en la celda, y que cuando por estar ya bueno saliese de uno de los dichos dos aposentos, fuese para ir a su presencia, y que esto se lo mandaba así por santa obediencia, y so pena de excomunión mayor *late sententiæ*; y mandó a fray Francisco Salcedo que llevase este auto a San Francisco de México y se le notificase al provincial. Él fue allá y comenzándosele a leer y notificar se le tomó y arrebató violentamente el provincial de las manos y lo leyó en su presencia para sí, y habiéndole dicho que en tierra del rey Philipe estaba y otras palabras a este tono, salió luego del convento, y fue a palacio y dio al virrey e oidores el dicho auto, de suerte que se puso con los demás, sin hacer caso de la obediencia y censura de excomunión que su prelado le ponía.

Este mismo día tres de marzo, habiendo el provincial llevado el dicho



auto del padre comisario, como dicho es, y informado él y sus secuaces al virrey y oidores que aquellas enfermedades del padre comisario eran viejas y que no era nada, porque él era robusto y podría muy bien caminar, proveyeron otra provisión demandando a don Diego de Mercado, alguacil mayor de corte, que sacase del monasterio de Tlacubaya al dicho padre comisario y lo llevase cuatro o seis leguas de México, camino de Guatemala, y luego le entregase al alguacil Ayora para que le llevase recta vía una jornada adelante de Tehuacán, conforme a la otra provisión, y que el dicho padre comisario llevase en su compañía uno o dos compañeros, cuales eligiese, y que a los demás frailes que con él estuviesen de nuestra orden, se les notificase que so pena de las temporalidades se fuesen a sus conventos y no le siguiesen, alegando para proveer todo esto que por no cumplir el padre comisario lo que se le había ordenado, se había ido a aquel pueblo y metido en aquel convento y hecho en él junta de religiosos y despachado letras, como era la que había enviado al provincial, y que con esto procuraba por su parte que hobiese escándalos y alborotos, siendo tan siniestra y falsa esta relación que a la Audiencia se hizo, que ningún agravio se le hace en darle este nombre.

Martes en la tarde, cuatro de marzo, llegó a Tlacubaya el alguacil de corte sobredicho con un receptor y otros dos alguaciles, todos cuatro con varas, y notificaron al padre comisario y a los frailes que allí estaban la dicha provisión; los frailes, que eran unos de Michoacán, otros de Zacatecas, otros de Guatemala y otros algunos viejos de aquella provincia de México, de los cuales unos habían ido a verle y otros a negociar cosas de sus provincias y suyas, luego en oyendo la provisión se fueron, porque toda era gente anciana, siervos de Dios y muy pacíficos, y de quien era gran crimen imaginar que habían de hacer algún alboroto, cuanto más decirlo y afirmarlo así en un auto tan público. El padre comisario, porque le requirieron que nombrase qué y cuáles compañeros quería llevar consigo de los dos que decía la provisión, nombró a su secretario y a un fray Lorenzo de Cañizares, de aquella provincia, porque entre todos los otros no halló que hubiese ninguno que le pudiese seguir y ayudar y medicinar como él, porque los demás eran cuasi todos viejos, y los mozos unos estaban impedidos y los que no lo estaban no supieran acudir a su necesidad y enfermedad presente como el sobredicho. Luego sacaron al padre comisario así como estaba enfermo de la cama, celda y convento, y le pusieron en una carroza que consigo habían llevado para el efecto, y en ella le llevaron hasta el pueblo y convento de Tlacuba, una legua de



Tlacubaya y otra de México, y allí le entregaron al alguacil Ayora, y el alguacil de corte con los demás se fueron a México, llevándose su carroza.

Miércoles cinco de marzo sacó el alguacil Ayora al padre comisario del convento y pueblo de Tlacuba en un artificio de madera hecho a manera de andas, y en hombros de indios le hizo llevar al pueblo y convento de Tlanepantla, dos leguas de allí y otras dos de México; no le acompañó aquel día su secretario porque volvió a México por una purga para el padre comisario, y aunque la negoció y llevó, y por otra parte envió otra el enfermero de San Francisco de México, no tomó ninguna de ellas, porque para purgarse era menester tiempo y quietud y nada desto se le concedía, diciendo los unos y creyendo los otros que no era nada su enfermedad; pero nuestro Señor, que no está sujeto a las recetas de Galeno, Dioscórides ni Avicena, le curó de su mano como verdadero médico sin medicinas ningunas, y le dio salud en medio de sus trabajos cuando su majestad fue servido, como adelante se dirá.

Jueves seis de marzo salió el padre comisario, o por mejor decir, sacáronle de Tlanepantla en las andillas sobredichas, y a una legua de allí se encontró con su secretario que volvía de México, con el cual y con Cañizares y el alguacil caminó con un sol recísimo, hasta que algo noche llegó muy fatigado al convento de San Cristóbal Ecatepec, donde se detuvo lo restante de la noche y el día y noche siguiente. Allí acudieron a verle algunos religiosos de los conventos comarcanos.

Este mismo día presentó en acuerdo fray Juan Cansino una petición firmada del padre comisario en que tornó a pedir testimonio en forma de todo lo actuado en aquel caso, pero no se le dieron; lo que proveyeron fue que habiendo cumplido lo mandado se le darían, mas nunca jamás se le dio. También por este mismo tiempo se dio noticia al arzobispo visitador de la Audiencia deste agravio que al padre comisario se hacía tan claro y manifiesto, y entendióse después que hizo diligencias sobre ello y que llevó consigo lo que hasta entonces se había sobre este caso actuado.

Sábado ocho de marzo madrugó el padre comisario con sus compañeros y el alguacil, y con fray Francisco Salcedo que se volvía a su provincia de Guatemala, y andadas aquellas tres leguas, llegó al pueblo y convento de San Juan Teotihuacán, donde se detuvo aquel día y el siguiente. Desde Ecatepec fue en una bestia y nunca más en hombros de indios, aunque iba tan indispuerto y necesitado, porque le daba mucha pena ver lo que los indios sentían en llevarle a hombros.